



COMUNICADO. ACCIONES A LLEVAR ADELANTE EN VIRTUD DE LA CRISIS QUE ATRAVIESAN LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

La Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia del Chubut, hace saber que en virtud de la información recibida en la reunión que se realizó el 26 de julio de 2019, a las 14 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, con su Presidente Dr. Mario Vivas, a la que asistieron voluntariamente representantes de la Asociación, que da cuenta que más allá de los últimos 40 millones de pesos depositados por el Gobierno Provincial, insuficientes por cierto para el pago total de lo adeudado, no tenían ningún tipo de información concreta ni certera sobre cuando se recibiría el resto del dinero para terminar de abonar los haberes del mes de junio de 2019 y que el Superior Tribunal de Justicia, en esta coyuntura, no llevaría adelante ningún otro tipo de medidas por fuera del diálogo que mantiene de manera constante con el Poder Ejecutivo, en el entendimiento que es este el único medio a su alcance para obtener los fondos necesarios para afrontar el pago de los sueldos, hace saber **que se está trabajando arduamente en acciones civiles y penales concretas, a presentarse en lo inmediato.**

Se informa que ya se enviaron notas al Gobernador de la Provincia Esc. Arcioni, al Ministro de Economía Contador Tarrio y al Presidente del Banco Chubut S.A. Contador Julio Ramirez, en las que además de solicitar - a los dos primeros- el pago inmediato de los sueldos, **se requirió se disponga la prórroga de los vencimientos de las tarjetas de crédito y créditos, para evitar se**



cobren los intereses que se devengaran por la falta de pago en término. (Todas ellas presentadas el 25 de julio de 2019)

Se comunica que se remitirán notas a la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** y al **Ministerio de Justicia de la Nación** a fin de poner en conocimiento la grave situación que atraviesa el Poder Judicial de la provincia y solicitarle su inmediata intervención -con las medidas que estimen convenientes- para encontrar una solución a la mayor brevedad posible.

Se solicitará formalmente al Superior Tribunal de Justicia informe por escrito fecha y monto de las sumas depositadas, cómo también cuál es la suma faltante para abonar la totalidad de los sueldos. También se requerirá se informe si cuenta con dinero propio en caja o en plazos fijos, que pudieran -con las autorizaciones legales correspondientes- ser utilizados para el pago de los salarios faltantes.

Se pedirán reuniones con los distintos bloques políticos de la Legislatura Provincial y se intentará introducir nuevas preguntas al interrogatorio publicado por los medios para la interpelación del Ministro de Economía Contador Tarrio.

Se requerirá a la SIGEN - Sindicatura General de la Nación- realice una auditoría de los fondos remitidos por la Nación para verificar que los mismos hayan sido utilizados para los fines a los que se encontraban designados.

Por último, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Pcia. del Chubut, insiste en la gravedad de la situación que ha generado el Poder Ejecutivo Provincial, que lejos



de habernos convocado para mínimamente informar con certeza la real situación financiera de la provincia y la fecha de pago de los sueldos, ha ignorado de manera constante nuestros legítimos reclamos. Con ello, además de violar los derechos laborales más elementales, que integran el conjunto de derechos humanos, afectan la garantía constitucional y convencional de la ciudadanía a una tutela judicial efectiva, toda vez que es imposible que la magistratura y los/as funcionarios/as, puedan - sin la colaboración de los/as empleados/as que también se han visto afectados por la falta de pago de sus salarios y por esa razón han emprendido un paro de actividades por tiempo indeterminado- cumplir correctamente y en término con la demanda diaria. Está a la vista que el Poder Ejecutivo Provincial no le asigna a dicha garantía constitucional el carácter esencial que tiene para la convivencia social en una república democrática, puesto que no ha demostrado con hechos un interés real en informar y en definitiva en solucionar esta situación. Si así lo hiciera, además de cumplir con su responsabilidad de pagar los salarios de los empleados estatales, estaría evitando una mayor afectación del servicio de justicia, al ya observado en estos últimos días, que ha sido puesto públicamente de manifiesto por los Colegios de Abogados de las diversas circunscripciones, reclamando por sí y por sus representados.